

AKREDITAZIOA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	4314613
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	05 de abril de 2022

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2021eko irailaren 17ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2021eko urriaren 1eko EHAA, 197. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2012ko abenduaren 3an, Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Gradu eta Masterreko unibertsitate titulu ofizialen akreditazio berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osaera Unibasq-eko Zuzendariaren 2021eko urriaren 18ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, INGENIARITZA ETA ARKITEKTURAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2021eko azaroaren 4ko EBAZPENAREN bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisita-txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, AKREDITAZIOA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA eman zaio MÁSTER UNIVERSITARIO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO tituluari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 17 de septiembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº 197, del 1 de octubre de 2021), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 18 de octubre de 2021 del Director de Unibasq, el día 3 de diciembre de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA aprobado por RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Náutica y Transporte Marítimo es de 60 ECTS: 54 ECTS obligatorios y 6 ECTS de TFM como se especifica en la Memoria Verificada (MV).

La titulación está implantada y organizada siguiendo los criterios de "Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar" aprobado en Londres el 7 de julio de 1978, en su forma enmendada de 1995 (Convenio STCW-78/95) así como las recomendaciones en cuanto a la ordenación del plan de estudios asociado a la obtención de títulos universitarios vinculadas con la profesión de Capitán o Capitana de la Marina Mercante (Resolución de 20 de enero de 2016, de la Secretaria General de Universidades). Por tanto, la titulación está organizada en base a dos criterios que rigen la titulación a nivel internacional y nacional.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La implantación de estudios se corresponde con la MV y las guías docentes de las asignaturas despliegan adecuadamente las competencias conforme a la MV. Las actividades formativas en general son adecuadas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Respecto a los sistemas de evaluación, estos se adecúan a lo indicado en la memoria modificada y a las modificaciones posteriores realizadas en el seguimiento del título.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las encuestas de satisfacción a personas egresadas en el curso 2016-2017 con una media de 4, en 2018-2019 no se

realizaron encuestas, estos resultados junto con las entrevistas realizadas con personas egresadas y personas empleadoras han permitido constatar que el perfil de egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La titulación dispone de una coordinación tanto vertical como horizontal que se ve reflejada en las figuras de responsabilidad de coordinadores y coordinadoras de asignatura, curso y titulación. Se constata la coordinación entre los equipos docentes de cada asignatura y la subdirección de planificación docente en la elaboración de un calendario del cuatrimestre.

En las entrevistas se ha podido confirmar la existencia de mecanismos de coordinación, sin embargo, no se han evidenciado formalmente dichos mecanismos de coordinación del profesorado del título.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda organizar de manera formal la coordinación docente, tanto vertical como horizontal, mediante la planificación de reuniones periódicas de los responsables de dicha coordinación, con registro escrito de los problemas identificados, si los hubiere, los acuerdos adoptados, las acciones de mejora previstas y el seguimiento de los resultados de su aplicación.

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión se corresponden con los indicados de la MV, siendo adecuados para lo consecución de los objetivos del título. El número de plazas ofertadas se corresponden con el número propuesto en la MV, aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra muy por debajo, 6 personas matriculadas en el curso 2019/20 y 15 en el 2018/19 sobre las 30 ofertadas. Por lo que respecto al perfil de ingreso se refiere, las actividades de captación y divulgación del título se consideran adecuadas, así como los resultados obtenidos en cuanto a la afinidad de los alumnos matriculados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no llega al 70 % de la oferta, por lo que se debe establecer un plan avalado por la Universidad que promueva un aumento en la matriculación del título, o en su caso, realizar una modificación del número de plazas comunicándolo a la Agencia por los medios establecidos teniendo en cuenta el artículo 11 del Decreto 274/2017.

RECOMENDACIÓN:

Aumentar la difusión de esta titulación en ámbitos internos y especialmente externos (más allá de la Universidad) a nivel nacional e internacional.

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se debe realizar un plan avalado por la Universidad que promueva un aumento en la matriculación del título, o en su caso, realizar una modificación del número de plazas comunicándolo a la Agencia por los medios establecidos teniendo en cuenta el artículo 11 del Decreto 274/2017.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de forma adecuada. Analizando los valores de rendimiento académico, se puede confirmar que los resultados han mejorado a lo largo de los años, alcanzando valores estables siempre superiores al 85% en los dos últimos años evaluados 2018-2019 y 2019/2020. Se consideran resultados favorables.

Con respecto al reconocimiento de créditos, la Comisión Académica del Máster propone a la Comisión de Ordenación Académica del Centro los posibles reconocimientos de créditos en base a la normativa de la UPV/EHU y a los criterios internos establecidos por la misma en el marco de la normativa existente. Durante el curso 2019/2020, se elevó una solicitud de reconocimiento de créditos a la Comisión de Ordenación Académica del Centro ligada al reconocimiento de las asignaturas cursadas en un máster de la UPC sobre la que no hay objeciones.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La página web del máster cuenta con la información necesaria y adecuada, relativa al propio título, calendario académico y fechas de exámenes, así como asignaturas y profesorado. Se encuentra un apartado concreto para acreditación donde

se pueden localizar informes de seguimiento, autoinformes, modificaciones, así como informes finales de evaluación. Analizando la opinión de agentes interesados como PDI y PAS [E19], su valoración es de 3,1 y 3,2, se consideran valores adecuados. Si bien es cierto que la información relativa a los principales resultados del título se encuentra accesible en los diferentes informes previamente mencionados, no se considera que su acceso sea fácil e intuitivo ya que no se encuentran visibles directamente en la página web de la titulación.

RECOMENDACIÓN:

Los indicadores del título deberían ser fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La página web dispone de la información necesaria para la toma de decisiones. Además, se considera clara y de fácil acceso. Se detectan ligeras mejoras organizativas y de información proporcionada respecto a evaluaciones anteriores, lo cual se considera positivo. La web consta de 8 secciones principales: Inicio, Matrícula, Programa, Profesorado, Prácticas, Movilidad, Calendario, Acreditación. Para agentes internacionales, no se ha podido detectar la web en su versión en inglés. En general, existe una pequeña descripción de la formación del profesorado quizás en ocasiones demasiado breve, echando en falta algunos currículos del profesorado.

La información publicada se considera adecuada para las personas interesadas en la titulación. Además, las personas responsables de la titulación han publicado un vídeo explicativo sobre la titulación y los aspectos más importantes, considerándose adecuado para facilitar la comprensión de la titulación. Sin embargo, en el caso de otros agentes de interés como universidades, centros de investigación o empresas tanto a nivel nacional como internacional, quizás la información de interés para estos colectivos no se localiza con la misma facilidad. Sería interesante disponer de apartados específicos donde encontrar posibles prácticas de empresa, líneas de investigación o proyectos en marcha.

RECOMENDACIONES:

- Incluir los currículums vitae abreviados de todo el profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan ya que no se ha localizado en todos los casos.
- Revisar la información en inglés en la página web del título, si se quiere ampliar la oferta del título a estudiantes extranjeros/as.
- Incluir la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los

resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las materias están publicadas y proporcionan información adecuada salvo en el apartado de evaluación en el que existen incoherencias entre la información publicada y la relativa en la memoria especialmente en el apartado de evaluación.

A lo largo de las entrevistas, se ha podido confirmar que el alumnado tiene a su disposición la información necesaria del plan de estudios y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas al inicio del curso y así como documentación accesible en la web a las guías docentes en PDF y las disponibles en el aula virtual están correctamente publicadas y se corresponden con lo indicado en la memoria modificada.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La actual Escuela de Ingeniería de Bilbao (BIE/EIB) se crea en enero de 2016, por concentración de 4 escuelas técnicas del territorio histórico de Bizkaia.

La Escuela cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con certificado de diseño positivo AUDIT. Con motivo de la solicitud de acreditación de la implantación del SGC en la Escuela de Ingeniería, se ha llevado a cabo la revisión del Manual del SGC durante el curso 1920/21 así como un convenio de Formación Dual que han generado pequeñas modificaciones en el SGC.

Se dispone de plan estratégico y de informe anual de gestión que se publican de forma visible.

El SGC implementado por la Escuela de Ingeniería de Bilbao permite asegurar la mejora continua del título.

El SGC se revisa periódicamente y promueve la recogida y análisis continuo de información y de los resultados para la gestión del título, en especial los resultados de aprendizaje. Podría recomendarse una mayor participación y medición de la satisfacción de los grupos de interés, particularmente de los externos.

Otra necesidad, observada tanto en las audiencias de profesorado, como estudiantado, personal de administración y servicios y grupos externos sería realizar una mayor actividad de difusión del SGC y fomentar la participación de todos los estamentos en el mismo indicándoles las posibilidades para la mejora de los Títulos.

El procedimiento 07.02 indica que la evaluación del Personal de Administración y Servicios no se lleva a cabo en la actualidad, pero el procedimiento para su evaluación vendrá dado por la Gerencia de la UPV/EHU en el momento en que se determine.

Como ya se ha comentado no se tiene constancia de encuestas de satisfacción a personas empleadoras, más allá de las realizadas a los centros de prácticas externas. Sí de inserción laboral, a través de Lanbide, en las que se pregunta asimismo por la satisfacción de las personas egresadas con el título.

Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen en la aplicación UNIKUDE para su análisis en los procedimientos ligados al seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora.

RECOMENDACIONES:

- Mayor participación y medición de la satisfacción de los grupos de interés, particularmente de los externos.
- Realizar una mayor actividad de difusión del SGC y fomentar la participación de todos los estamentos
- Llevar a cabo encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Analizar la posibilidad de realizar encuestas estructuradas a empresas (empleabilidad, contraste perfil egreso, etc.), más allá de la dinámica de prácticas.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos. El SGC se publica en la página web de la Escuela de Ingeniería de Bilbao.

El SGIC de la Escuela cuenta actualmente con 7 procesos: Procesos estratégicos (color naranja): Son los determinados por la Dirección de la BIE/EIB, y en ellos se establecen las pautas generales, directrices y límites de actuación del resto de la actividad. Son los Procesos "1. Gestión Estratégica" y "2. Planes de Estudio". Procesos operativos o clave, que están en concordancia con los procesos estratégicos, y son los que están directamente vinculados con la actividad realizada en la Escuela. Son los Procesos "3. Alumnado", "4. Gestión Administrativa Académica" y "5. Enseñanza y Aprendizaje". Procesos de apoyo o soporte (color azul): Son todos los que complementan los procesos operativos y sin los cuales no se podrían cumplir los objetivos propuestos. Son los Procesos "6. Apoyo" y "7. Evaluación, Seguimiento y Mejora".

Todos estos procesos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y registros a obtener y archivar.

Cabe entender que estos procesos están suficientemente implantados y ser eficaces, en tanto que la Escuela tiene sus titulaciones verificadas, y en muchos casos renovada su acreditación, y elabora sistemáticamente un plan de mejora de estas. En las audiencias celebradas con docentes y estudiantes de este Título se ha observado la posibilidad de fortalecer, en algunos casos, la documentación formal de actividades como la coordinación o fomentar la colaboración en la elaboración y desarrollo de los distintos planes de mejora.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer la documentación formal de actividades como la coordinación.
- Fomentar la colaboración en la elaboración y desarrollo de los distintos planes de mejora.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se dispone de mecanismos para evaluación y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.

El SGC de la Escuela de Ingeniería de Bilbao cuenta con procesos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procesos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.2. Además de estos procesos, el SGC desglosa en numerosos procedimientos el control del personal, incidiendo en la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ).

Todos estos procesos y procedimientos acaban derivando a los procedimientos:

P-07.01, Satisfacción de los diferentes Grupos de Interés: Medición y Análisis

P-07.02, Evaluación del Personal

P-07.03, Revisión y Mejora Continua

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos y de la labor de revisión continua del propio SGC.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El PDI en cuanto capacidad, número y calificado es adecuado. El porcentaje de profesorado externo que participa en el título es coherente con la tipología del título y su experiencia es adecuada. Se valora muy positivamente la aportación de este profesorado externo al título de profesionales en activo.

Salvo el profesorado externo y un profesor de categoría en extinción, el resto del profesorado del master (9) es doctor y 4 son permanentes. El conjunto de profesorado cuenta en total con 7 sexenios y 26 quinquenios.

Desde el punto de vista del alumnado, la opinión general en relación con el profesorado es de 4,2, 3,7 y 4.3 entre 2017-2018 y el 2019-2020, respectivamente. A pesar de que la valoración parece que ha variado un poco en los años, siempre se mantiene cercana a valores de 4, esta valoración positiva se ha constatado en las entrevistas con el alumnado por lo que se considera adecuada.

RECOMENDACIÓN

El número de sexenios del profesorado es reducido, siendo recomendable establecer acciones para aumentar

significativamente este número a medio plazo. Se considera que este es uno de los puntos más débiles en cuanto a la estructura del profesorado del título. El fomento de la investigación y de los recursos para la misma debería ser uno de los retos del centro y de los departamentos afectados en los próximos años. Resulta necesario, por tanto, potenciar la actividad y producción científica del profesorado, emprendiendo para ello las acciones necesarias que debieran ser planificadas. Se recomienda poner en marcha iniciativas tendentes a fomentar la solicitud de sexenios por parte de todo el profesorado, siempre que las figuras contractuales lo permitan.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado permanente del título supone el 28 % del profesorado del título, aunque es necesario indicar que del profesorado no permanente (9), 4 son externos y con una dedicación docente, aunque importarte para el título, minoritaria en cuanto al número de horas totales.

Desde el punto de vista de la dedicación, la ratio estudiante/profesorado es de 8. La ratio se considera buena, además el número de alumnos es bajo por lo que la dedicación en la actualidad es superior a la esperada.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado cuenta con un plan de formación específico por parte de la universidad mediante muestra los cursos organizados por el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU. El número de sexenios de los profesores del título es creciente y se aprecia una mejora en la producción científica del mismo lo que permite mantener actualizado su materia y los TFM.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La universidad ha hecho efectivos parte de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y parte de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se recomienda intensificar las acciones para incrementar la tasa de profesorado doctor y el número de sexenios del mismo. Como se ha comentado anteriormente, la mayoría del profesorado es doctor o doctora y el número de sexenios del profesorado del título es creciente y se aprecia una mejora en la producción científica del mismo.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

En las evidencias y entrevistas realizadas se ha constatado que el Personal de apoyo existente tanto al que da soporte a los laboratorios en las actividades formativas como a los de los servicios de administración, orientación académica, asesoramiento de estudiantes y transversales, biblioteca y recursos comunes facilitados por la universidad son adecuados para el desarrollo del máster y el alcanzar los objetivos propuestos.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A partir de la información que consta en el autoinforme se deduce que las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad para estudiantes con discapacidad. La titulación dispone de aulas, recursos informáticos y bibliográficos suficientes. La valoración de los diferentes colectivos se puede considerar adecuada según se refiere en el Informe de la visita.

El EIB-Portugaleta se considera bien equipado en espacios de trabajo y estudios, así como de espacios experimentales y simuladores. Además, teniendo en cuenta el número de plazas ofertadas, los recursos se consideran adecuados para garantizar unas óptimas actividades formativas a lo largo del máster.

Respecto a la opinión del PDI y PAS sobre las instalaciones, las encuestas arrojan valores de 3.5, los cuales se consideran adecuados. En el caso del alumnado, en la encuesta 2019-2020, respecto de los recursos utilizados por el profesor o profesora se expresa un valor de 4,4/5 valores que se consideran positivos.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La titulación cuenta con los servicios de apoyo necesarios tanto para la correcta formación como orientación de las y los estudiantes. Previo al comienzo de los estudios de máster, los alumnos y alumnas participan en jornadas y seminarios de orientación laboral, así como de oferta académica posterior al grado.

Desde el punto de vista de la movilidad, al tratarse de un máster de un año, y con un campo de trabajo muy específico, el alumnado participa muy poco en programas de movilidad.

Analizando los resultados obtenidos en las encuestas para el alumnado, los ítems más relacionados con la orientación laboral como "Orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella", "Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean" y "Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas" reflejan valoraciones de 4,4/5, 4,4/5 y 4,2/5, respectivamente, considerándose valores adecuados y constatados en las entrevistas realizadas.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo

previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías docentes recogidos en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas se encuentran de acuerdo con lo establecido en la MV. En función de los resultados de la titulación, es importante destacar que el porcentaje de aprobados en primera matrícula oscila entre el 70-100 %, por lo que se considera que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados están logrando los objetivos establecidos previamente.

Las temáticas de los TFM's son acordes al ámbito del máster, además de cumplir con la legislación vigente y la normativa de la universidad.

Existe una rúbrica para evaluar el TFM que permite una evaluación individual y homogénea.

La valoración del alumnado de la de la docencia es muy alta 4,1 sobre 5.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, avalados por los resultados de las encuestas de satisfacción.

El progreso académico del alumnado al superar las asignaturas del curso es el adecuado y permite satisfacer los objetivos generales del programa académico, con el objetivo final de un correcto aprendizaje y en el nivel de la titulación especificado en el MECES.

La titulación cuenta con un sistema de guías docentes y mecanismos de revisión de las mismas que permiten realizar el seguimiento de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación utilizados.

Estos mecanismos se consideran adecuados para alcanzar los resultados esperados del título correspondiente a su nivel MECES y coherentes con la memoria del título, lo cual se ha constatado en las entrevistas con personas egresadas y empleadoras.

7 Irizpidea GOGO BETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los Indicadores previstos en la Memoria de Verificación son:

- Tasa de graduación: 70 %
- Tasa de abandono: 10 %
- Tasa de eficiencia: 80 %

Los Indicadores reales han sido (E03):

- Tasa de graduación: 28,57 % (2018/19), 33,33 % (2017/18) y 66,66 % (2016/17)
- Tasa de abandono 46,15 % (cohorte de entrada curso 2017/18) y 25,00 % (cohorte de entrada curso 2016/17)
- Tasa de eficiencia: 100,00 % (2019/20), 98,04 % (2018/19), 100,00 % (2017/18) y 100,00 % (2016/17)

La tasa de abandono se encuentra por encima de lo especificado en la MV.

La tasa de graduación ha ido creciendo a lo largo del periodo evaluado y está cerca del valor especificado en la MV.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se encuentra muy por debajo de las 30 plazas ofertadas, 6 personas matriculadas en el curso 2019/20 y 15 en el 2018/19.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda realizar un seguimiento de las tasas de abandono y de graduación implementando acciones de mejora.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los valores de las encuestas de satisfacción de estudiantes resultan superiores a los obtenidos para el resto de las titulaciones impartidas en la Universidad, y los de profesorado y PAS similares a la Universidad.

Las encuestas de opinión al alumnado sobre la docencia las han realizado la gran mayoría de personas matriculadas. Se valoran cuestiones como la planificación de la docencia, la metodología docente, el desarrollo de la docencia, etc. La valoración para cada cuestión y en todos los cursos del periodo evaluado es igual o superior a la media de la universidad. La gran mayoría de las cuestiones son valoradas en torno al 4,0 en los cursos 2017/18, 2018/19 y superior a 4,2 en 2019/20, situándose en valores normalmente superiores a la media de la universidad.

La universidad ofrece programas de formación para el desarrollo del PDI suficientes y de calidad es valorada con un 3,2 por debajo del 3,4 de la UPV/EHU.

Con respecto a la satisfacción del Personal de Administración y Servicio (PAS), la interacción con el alumnado es valorada con un 4,1. La valoración más baja es de un 2,7 (por debajo también de la UPV/EHU, 3,3) a la cuestión El PAS dispone de cauces suficientes para expresar sus quejas y necesidades, aunque según se puso de manifiesto en las entrevistas, recientemente se han tomado medidas para mejorar este aspecto.

Durante visita se constató que la valoración de las personas egresadas es positiva aportando como evidencia la encuesta realizada a las personas egresadas de la promoción 2016-2017 (media 4,5).

La satisfacción general tanto de profesorado como alumnado es positiva, así como las del PAS en términos generales durante los últimos años. En la mayoría de los casos la calificación se encuentra entre 3,5 y 4 por lo que se consideran valoraciones positivas. Asimismo, la valoración de las personas egresadas también es positiva desde el punto de vista de la satisfacción general respecto a la titulación parece adecuada.

Las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas muestran un adecuado grado de satisfacción, pero no existen suficientes evidencias constatables relativa a personas empleadoras y de la satisfacción del alumnado con aspectos generales del título.

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se deben establecer mecanismos sistemáticos y fiables para la obtención de información sobre la satisfacción de todos grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las encuestas realizadas y formularios utilizados para poder extraer conclusiones más concretas sobre las valoraciones menos positivas.
 - Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.
 - Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción del alumnado con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).
-

7.3.

Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleak balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No se posee información relativa a la inserción laboral del título, aunque los títulos previos a los que sustituyen el nivel de empleabilidad alcanzan niveles próximos al 100 %, por lo que se considera que la titulación cumple con el contexto socio-económico y profesional actual.

Además de las salidas profesionales, hay estudiantes que han iniciado un doctorado después de realizar el máster, considerándose muy positivo tanto para la titulación como para las propias personas egresadas.
